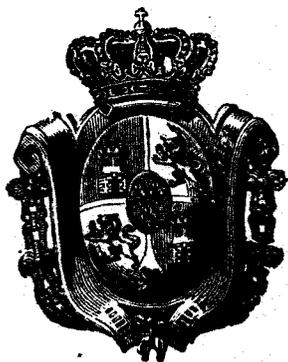


**CUENTA DE INVERSION**  
**DE LOS FONDOS RECAUDADOS**

EN SUSCRICION VOLUNTARIA

*para el establecimiento de medidas  
sanitarias.*



ALMERÍA. — 1865.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. MARIANO ALVAREZ Y ROBLES,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

*Calle de las Tiendas, número 19.*



P. 108

HEMEROTECA PROVINCIAL  
SOFIA MORENO GARRIDO  
ALMERIA

La Comisión nombrada para cuidar de la recaudación de fondos con que atender al establecimiento de ciertas medidas sanitarias, que se acordaron en la Junta celebrada por gran número de vecinos de esta Capital, bajo la presidencia del Señor Alcalde de la misma, en la noche del 17 de Octubre último, correspondiendo á la confianza que mereció, y con arreglo á los deseos de sus comitentes, procedió á adoptar las precauciones que son conocidas del público, con el importante objeto de preservar en lo posible á esta Ciudad, de la epidemia que desgraciadamente aflige á otras poblaciones de España.

Desde el primer momento se tropezó con dificultades insuperables para realizar su propósito, y aun cuando la Comisión procuró ver si podía vencerlas empleando cuantos medios estuvieron á su alcance, se ha convencido hasta la evidencia de que eran inútiles y estériles sus esfuerzos.

En tal estado, y comprendiendo que no podía cumplir esactamente los encargos que se la cometieron, acordó: convocar á los Sres. que habian contribuido con sus donativos, para que dispusieran el destino que habia de darse al sobrante de los fondos recaudados; y en dicha reunion, despues de enterarse de los gastos satisfechos por la Comisión, y del sobrante que resultaba se dispuso por la mayoría de los concurrentes, que el referido exceso se distribuyese proporcionalmente entre los mismos que habian contribuido con sus donativos.

La Comisión, pues, cumpliendo el antedicho acuerdo, presenta al público la cuenta detallada de las cantidades recaudadas, de los gastos satisfechos y que se justifican con sus respectivos comprobantes, y de las existencias que obran en su poder, las cuales se están distribuyendo proporcionalmente entre sus imponentes.

Al terminar la Comisión su encargo, no puede menos de consignar un testimonio de reconocimiento hácia todo el vecindario de esta Capital, que con rarísimas escepciones ha contribuido generosamente al primer llamamiento que se le ha hecho, impulsado por el filantrópico deseo de coadyuvar en beneficio de sus conciudadanos. La numerosa lista de suscritores que á seguida se inserta, es una prueba elocuente de lo que dejamos manifestado.

*Relacion de los Sres. que han facilitado fondos para atender al objeto de la Comisión, de la parte de sus donativos que ha sido necesario invertir y del sobrante que se les devuelve.*

NOMBRES.	Donativo. Escudos.	Invertido.	Sobrante que se devuelve.
Excmo. é Illmo. Sr. Obispo. . . . .	30	12.2052	17.7946
D. Juan Duimovich. . . . .	20	8.1368	11.8632
Ramon Ledesma. . . . .	20	8.1368	11.8632
José Jover Greppi. . . . .	20	8.1368	11.8632
	90	36.6156	53.3842

NOMBRES.	Donativo. Escudos.	Invertido.	Sobrante que se devuelve.
<i>Sumas anteriores.</i> . . . . .	90	36.6156	53.3842
D. Miguel Fernandez de Beloy. . . . .	26	8.1368	11.8632
Manuel Sicluna y Balonga. . . . .	20	8.1368	11.8632
Francisco Jover. . . . .	20	8.1368	11.8632
Francisco Piqueras y hermano. . . . .	20	8.1368	11.8632
José Acosta Bejarano. . . . .	20	8.1368	11.8632
Sres. Spencer y Roda. . . . .	20	8.1368	11.8632
D. Ramon Orozco. . . . .	20	8.1368	11.8632
Sres. Orozco Hermanos. . . . .	20	8.1368	11.8632
Barron y Compañía. . . . .	20	8.1368	11.8632
D. José de Vilches. . . . .	20	8.1368	11.8632
Felipe Vilches. . . . .	20	8.1368	11.8632
Francisco Orozco. . . . .	20	8.1368	11.8632
Justo Tovar. . . . .	20	8.1368	11.8632
Pedro Lledó. . . . .	20	8.1368	11.8632
Gregorio de Torres. . . . .	16	6.5095	9.4906
Serafin de Torres. . . . .	16	6.5095	9.4906
Estéban Gimenez. . . . .	15	6.1026	8.8974
Andrés Cassinello. . . . .	12	4.8820	7.1180
Nicolás Massa. . . . .	12	4.8820	7.1180
José de Toro. . . . .	10	4.0684	5.9316
Isaac Rubio . . . . .	10	4.0684	5.9316
Sr. Marqués de Campo Hermoso. . . . .	10	4.0684	5.9316
D. Miguel Morcillo. . . . .	10	4.0684	5.9316
Andrés Beloy. . . . .	10	4.0684	5.9316
Joaquin Ramon Garcia. . . . .	10	4.0684	5.9316
Manuel Alcázar. . . . .	10	4.0684	5.9316
Rafael Andreu. . . . .	10	4.0684	5.9316
Santiago de Soroa. . . . .	10	4.0684	5.9316
Patricio Benitez. . . . .	10	4.0684	5.9316
Enrique L. de la Cámara. . . . .	10	4.0684	5.9316
Mariano Estéban y Góngora. . . . .	10	4.0684	5.9316
Juan Fernandez Corredor. . . . .	10	4.0684	5.9316
Doña Isabel Quesada, viuda de Oña. . . . .	10	4.0684	5.9316
D. José Maria Gomez. . . . .	10	4.0684	5.9316
Miguel Gomez Puche. . . . .	10	4.0684	5.9316
Marcos Campos. . . . .	10	4.0684	5.9316
Francisco Padilla Orland. . . . .	10	4.0684	5.9316
Gerónimo Abad. . . . .	10	4.0684	5.9316
Juan Plácido Langle. . . . .	10	4.0684	5.9316
Mariano H. Fernandez. . . . .	10	4.0684	5.9316
Joaquin Maria de Molina. . . . .	10	4.0684	5.9316
José Leal de Ibarra. . . . .	10	4.0684	5.9316
Juan Rabina. . . . .	10	4.0684	5.9316
Gerónimo Redondo. . . . .	10	4.0684	5.9316
Francisco Barroeta. . . . .	10	4.0684	5.9316
Manuel Moreta. . . . .	10	4.0684	5.9316
Joaquin Rabell de Pareras. . . . .	10	4.0684	5.9316
Gaspar Amat. . . . .	10	4.0684	5.9316
Ricardo Burgos. . . . .	10	4.0684	5.9316
Luis Tovar . . . . .	10	4.0684	5.9316
Doña Margarita Campos, viuda de Cruz. . . . .	10	4.0684	5.9316
D. Francisco Gimenez Rodrigo. . . . .	10	4.0684	5.9316
Paulino Gimenez. . . . .	10	4.0684	5.9316
Caralampio Ayuso. . . . .	10	4.0684	5.9316
Señora Viuda de D. Leonardo Ortuño. . . . .	10	4.0684	5.9316
D. Bernabé Gomez. . . . .	8	3.2547	4.7453
Joaquin Ramon Vicente. . . . .	8	3.2547	4.7453
Rafael Duimovich. . . . .	8	3.2547	4.7453
Rafael de Torres. . . . .	8	3.2547	4.7453
Esteban Maeso. . . . .	8	3.2547	4.7453
Miguel Balmas. . . . .	8	3.2547	4.7453
Manuel Balonga. . . . .	8	3.2547	4.7453
Juan Palomar. . . . .	8	3.2547	4.7453
	865	351.9164	513.0836

NOMBRES.	Donativo. Escudos.	Invertido.	Sobrante que s devuelve.
<i>Sumas anteriores.</i>	865	351.9164	513.0836
D. Isidoro Romero.	8	3.2547	4.7453
Salvador Campos.	8	3.2547	4.7453
Luis José Galetti.	8	3.2547	4.7453
José Pujol.	8	3.2547	4.7453
Vicente Marco.	8	3.2547	4.7453
Bartolomé Gimenez.	8	3.2547	4.7453
Manuel Fernandez.	8	3.2547	4.7453
Antonio Hernandez.	8	3.2547	4.7453
Esteban Llorente.	8	3.2547	4.7453
Antonio Llorente de las Casas.	8	3.2547	4.7453
José Rodríguez Fernandez-Mozas.	8	3.2547	4.7453
Venancio Lartiga.	8	3.2547	4.7453
Señora Viuda de D. Juan Rull.	8	3.2547	4.7453
D. Antonio Morales.	8	3.2547	4.7453
Mariano Alvarez y Robles.	6	2.4410	3.5590
Joaquin Vivas.	6	2.4410	3.5590
José Martínez Almagro.	6	2.4410	3.5590
Sres. Ulibarri y Peidro.	6	2.4410	3.5590
D. Rafael Carrillo	6	2.4410	3.5590
Benito Cancio.	6	2.4410	3.5590
José de Bouvier.	6	2.4410	3.5590
Emilio Roda.	6	2.4410	3.5590
Antonio Cassinello.	6	2.4410	3.5590
Sres. Rueda y García.	6	2.4410	3.5590
D. José Cassinello.	6	2.4410	3.5590
Juan Campana Chacon.	6	2.4410	3.5590
Juan Ramos Marin.	5	2.0342	2.9658
Andrés Rambaud.	5	2.0342	2.9658
Luis Iribarne.	5	2.0342	2.9658
Juan O'Connor.	5	2.0342	2.9658
Julian Gimenez.	4	1.6273	2.3727
Pablo de Martos.	4	1.6273	2.3727
Miguel Benavides.	4	1.6273	2.3727
José Ibarra Gomez.	4	1.6273	2.3727
Vicente Rodriguez.	4	1.6273	2.3727
Pascual Meca.	4	1.6273	2.3727
Francisco Somohano de Tames.	4	1.6273	2.3727
Doña Ana Martínez Vilches.	4	1.6273	2.3727
D. Rafael Hernandez Camin.	4	1.6273	2.3727
Francisco Torres.	4	1.6273	2.3727
Juan José Rubira.	4	1.6273	2.3727
José Duimovich.	4	1.6273	2.3727
Diego Latorre.	4	1.6273	2.3727
Javier Márquez.	4	1.6273	2.3727
Eleuterio Carrascosa.	4	1.6273	2.3727
Enrique Martinez.	4	1.6273	2.3727
Doña Maria Manuela Bordiu.	4	1.6273	2.3727
D. Juan Orta.	4	1.6273	2.3727
Juan Francisco Cañizares.	4	1.6273	2.3727
Juan Gallurt.	3.800	1.5459	2.2541
Jacinto Matienzo.	3.800	1.5459	2.2541
Gerónimo Diaz.	3.800	1.5459	2.2541
José del Olmo.	3.800	1.5459	2.2541
Gaspar Molina.	3.800	1.5459	2.2541
Miguel Garcia Torres.	3.800	1.5459	2.2541
Antonio Perez.	3.800	1.5459	2.2541
Alfonso Manuel Cano.	3.800	1.5459	2.2541
Onofre Amat.	3.800	1.5459	2.2541
José Maria Rubira	3.800	1.5459	2.2541
Antonio Piris.	3.800	1.5459	2.2541
Rafael Moreno.	3.800	1.5459	2.2541
Francisco Maldonado.	3.800	1.5459	2.2541
Giñés de Harb.	3.800	1.5459	2.2541
	1198.200	487.4723	710.7277

NOMBRES.	Donativo. Escudos.	Invertido.	Sobrante que se devuelve.
<i>Sumas anteriores</i> . . . . .	1198.200	487.4723	710.7277
D. José Morcillo. . . . .	3.800	1.5459	2.2541
Gonzalo García Molina. . . . .	3.800	1.5459	2.2541
Antonio Ayala. . . . .	3.800	1.5459	2.2541
Mariano Toro. . . . .	3.800	1.5459	2.2541
Un vecino de esta Capital. . . . .	3.800	1.5459	2.2541
José Espin. . . . .	2	1.8136	1.1864
Manuel Atienza. . . . .	2	0.8136	1.1864
Pablo Huertos. . . . .	2	0.8136	1.1864
Antonio de Leiva. . . . .	2	0.8136	1.1864
Juan Gabriel del Moral. . . . .	2	0.8136	1.1864
Miguel P. de Percebal. . . . .	2	0.8136	1.1864
Bernardo Morales. . . . .	2	0.8136	1.1864
Felix García. . . . .	2	0.8136	1.1864
José Suarez. . . . .	2	0.8136	1.1864
Juan Idáñez. . . . .	2	0.8136	1.1864
Francisco García Iribarne. . . . .	2	0.8136	1.1864
José Andrés Lopez. . . . .	2	0.8136	1.1864
Pedro Fernandez. . . . .	2	0.8136	1.1864
Francisco Gonzalez. . . . .	2	0.8136	1.1864
Antonio Llorente Rubira. . . . .	2	0.8136	1.1864
José Martínez García. . . . .	2	0.8136	1.1864
Felipe Burgos Coronel. . . . .	2	0.8136	1.1864
Antonio Martínez Fernandez. . . . .	2	0.8136	1.1864
Cárlas Jover. . . . .	2	0.8136	1.1864
José German. . . . .	2	0.8136	1.1864
Domingo Massa. . . . .	2	0.8136	1.1864
Juan Macbean. . . . .	2	0.8136	1.1864
Fernando G. Talavera. . . . .	2	0.8136	1.1864
Francisco Florido. . . . .	2	0.8136	1.1864
Juan Bedmar hermanos. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Doña Mercedes Romero. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
D. José Vidal. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Simon Limones. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Francisco Rueda Lopez. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Pedro Guevara. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Antonio Gimenez. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
José Perez Nava. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
José Rumi. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Francisco Felices. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Juan Robles Gomez. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Federico Morcillo. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
José Moya Lopez. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Sra. Viuda de D. Cristobal Garcia. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
D. Francisco Robles Lopez. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Sra. Viuda de Cordero. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
D. Rafael Percebal. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Bernabé Antonio Garcia. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Sres. Marcelau y Gomez. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
D. Tomás Terriza y Gomez. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Ramon Gimenez Camacho. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Juan Correa. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Juan Cassinello Págan. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Doña Rosalia Gutierrez de Tovar. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Manuela Montellano. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
D. Antonio Roldan. . . . .	1.900	0.7729	1.1271
Salvador de la Cámara. . . . .	1	0.4068	0.5932
Pascual Perez de Percebal. . . . .	1	0.4068	0.5932
Matias Hanza. . . . .	1	0.4068	0.5932
Felipe Perez. . . . .	1	0.4068	0.5932
José Arellano. . . . .	1	0.4068	0.5932
Gregorio Calvo. . . . .	1	0.4068	0.5932
José Lopez Rdriguez. . . . .	1	0.4068	0.5932
Juan Zapata. . . . .	1	0.4068	0.5932
	1322.600	538.0780	784.5220

NOMBRES.	Donativo. Escudos.	Invertido.	Sobrante que se devuelve.
<i>Sumas anteriores</i> . . . . .	1322.600	538.0780	784.5220
D. Francisco Perez.. . . . .	1	0.4068	0.5932
Antonio Ferrer. . . . .	1	0.4068	0.5932
Ignacio Pardo. . . . .	1	0.4068	0.5932
José Bervel Perez. . . . .	1	0.4068	0.5932
Antonio Vivas Cruz. . . . .	1	0.4068	0.5932
Francisco Tento. . . . .	0.400	0.1627	0.2373
Doña Nieves Iranzo. . . . .	0.400	0.1627	0.2373
D. Francisco Terrones.. . . . .	0.200	0.0813	0.1187
Francisco Llamas. . . . .	0.200	0.0813	0.1187
	<b>1328,800</b>	<b>540.6000</b>	<b>788.2000</b>

*Cuenta general de los gastos ocurridos, durante el periodo de existencia de los diferentes depósitos de fumigación, cuyo pormenor es como sigue.*

#### DEPÓSITO LÍNEA DE LEVANTE.

	Escudos	Escudos.	
Gefe..... D. José Caballo. . . 15 dias á 3	45	} 121.200	
Ausiliar..... » Luis Galindo. . . 15 » » 1.200	18		
Empleados... { » Pedro Lago. . . 15 » » 1	15		
	» Juan Plaza. . . 15 » » 1		15
	» Francisco Ramon 12 » » 1		12
	» Luis Rodriguez. 14 » » 0.800		11.200
	Conduccion del equipaje del personal al depósito. . . . .		3
Por 14 dias de alumbrado, á escudos 0,060 uno, al respecto de 4 onzas cada dia. . . . .	0.800		
Conduccion de los enseres desde el depósito á esta Capital. . . . .	1.200		

#### LÍNEA DE PONIENTE.

Gefe..... D. Pascual Vizconti. . 13 dias á 3	39	} 100.460	
Empleados... { » Benito Miguel. . . 15 » » 1	15		
	» Lorenzo Romero. . 13 » » 1		13
	» Francisco Vicente. 15 » » 1		15
	» José Romero. . . . 13 » » 1		13
	Conduccion del equipaje del personal al depósito. . . . .		1.200
Una libra de aceite para el farol del depósito. . . . .	0.260		
Papel. . . . .	0.200		
Conduccion del equipaje del personal á esta Capital. . . . .	0.800		
Por el suministro del agua. . . . .	3		
	<b>221.660</b>		

## CARRETERA DE GRANADA.

		Suma anterior. . . . .	Escudos. 221.660
Gefe.....	D. Manuel Esteller. . . . . 15 dias á	3 45	
Empleados...	» Manuel Galan. . . . . 11 » »	1 11	
	» Diego Escoz. . . . . 13 » »	1 13	
	» Juan Marquez. . . . . 15 » »	1 15	
	» Juan Sanchez Rubira. 11 » »	0.800	} 12.800
	» » 4 » »	1	
	Conduccion del equipaje al depósito. . . . .	1.100	
	Una libra aceite. . . . .	0.260	
	Ocho cazuelas para las fumigaciones. . . . .	0.472	} 107.920
	Media arroba azufre. . . . .	0.800	
	Ocho » carbon. . . . . á 0.450. . . . .	3.600	
	Dos sogas y un panero. . . . .	0.380	
	Ocho clavos para colocar las sogas. . . . .	0.236	
	Media arroba de aceite. . . . .	2.500	
	Dos libras id. para el punto de poniente. . . . .	0.472	
	Por un carro que condujo el equipage de este punto al de poniente. . . . .	0.800	
	Por id. de este punto á la Capital . . . . .	0.500	

## PORTILLO DEL MOLINO DE VIENTO.

Empleados...	D. Pedro Beltran. . . . . 11 dias á 1	11	}	34.600
	» Francisco Martinez. 11 » » 1	11		
	Satisfecho al maestro alarife, Manuel Picon, por reparos ejecutados en el depósito de levante, segun recibo que obra en el original de esta cuenta. . . . .	10.200	}	34.600
	Al alarife Juan de Plaza, por el trabajo prestado en dicho depósito, para entregarlo en el mismo estado, segun recibo. . . . .	2.400		
	Á D. Juan Cassinello Pagan, por 9 dias de alquiler del almacén destinado para la fumigacion de los efectos recibidos por mar, á escudos 0.600. . . . .	5.400	}	1 200
	Á D. Miguel Balmas, por papel y demas efectos de escritorio para esta Comision. . . . .	30		
	Al Cobrador Juan Escoz, por 12 dias, y devolucion de las cantidades sobrantes á cada individuo. . . . .	30	}	50
	Gratificacion al escribiente por los dias de salida que hizo con la Comision para invitar, tirar los recibos y la contabilidad que ha ocurrido. . . . .	30		
	Á D. Mariano Alvarez, por impresion de 300 ejemplares de la presente cuenta. . . . .	50		

*Efectos suministrados en diferentes dias á los depósitos, por D. Luis José Galetti, como encargado por la Comision.*

Dos arrobas azufre. . . . .	3.600
Diez cazuelas grandes para fumigaciones. . . . .	1.414
Ocho y media arrobas carbon, á 0,700 una. . . . .	5.950
Un farol. . . . .	1.200
Doce clavos de 6 pulgadas. . . . .	1.200
Hilo bramante y agujas . . . . .	0.472
Seis sogas. . . . .	0.706
	495.322

	<i>Suma anterior.</i>	495.322
Porte de estos efectos, maderas, etc.		6.400
Una alcuza.		0.200
Un jarro para agua.		0.200
Una cántara.		0.130
Una libra aceite.		0.236
Un martillo para abrir cajones.		0.700
Un cincel para id. id.		0.600
Alquiler de una tartana, por dos viajes verificados por la Co- mision á la Cañada, para proporcionar mejor local en que esta- blecer el depósito.	}	4.000
Alquiler de dos caballerías para trasladar los efectos del de- pósito de poniente á otro local de dicha linea.	}	1.200
Por la obra hecha en el almacen de la linea de poniente.		9.200
Cuatro libras aceite para alumbrado del depósito de poniente.		0.942
Cuatro arrobas de carbon á 0.700.		2.800
Cuatro sogas.		0.284
Al carretero Francisco Gimenez, por la traslacion del depó- sito de la linea de levante á otro local.	}	1.200
A Manuel de Haro, por llevar un oficio al jefe de la linea de levante, en la noche del 30 de Octubre.	}	0.800
Cal para blanquear la casa-depósito de levante.		0.400
A los tres citadores para la Junta general, á 1.200.		3.600
Al carretero por la conduccion de los efectos sobrantes de la lí- nea de Granada y poniente.	}	1.000
Por un propio al jefe del depósito de levante para levantar este.		0.800
A D. Antonio de Torres y Martinez, por quince dias de alquiler del almacen-depósito de la carretera de Granada, á 1 escudo.	}	15.000
	<i>Total.</i>	<u>545.014</u>

*Baja por importe de los efectos, segun se demuestra, que quedaron so-  
brantes de los depósitos, y ha vendido D. Luis José Galetti.*

Dos faroles.	1.200	}	4.414
Un cuarto de arroba azufre.	0.300		
Un cántaro.	0.100		
Una alcuza.	0.100		
Un jarro de lata.	0.100		
Seis lias de esparto.	0.452		
Siete libras clavos.	0.412		
Trece y media arrobas carbon. . . . . á 0.500.	1.750		
	<i>Líquido.</i>		<u>540.600</u>

### COMPARACION.

Suma lo recaudado de todos los Sres. que componen la primera lista.	}	1.328.800
Item lo gastado, cuyo pormenor se acredita en la relacion que antecede, y en los comprobantes que están espuestos en Depositaria.	}	540.600
	<i>Sobrante.</i>	<u>788.200</u>

De la demostracion que antecede, resulta que el efectivo gasto, ha sido de 40.684 por 100 de lo recaudado; que el sobrante es por consiguiente el de 59.316 por 100; y que la suma de las partidas que se devuelven á los Sres. contribuyentes, es igual al dicho sobrante.

Almería 11 de Noviembre de 1865.—Luis José Galetti.—Francisco Balonga.  
—José Maria Toro.—Joaquin Ramon Garcia.—Juan de Ramos y Marin.—Patri-  
cio Benitez.—José Pujol.—Miguel de Benavides.—José Leal de Ibarra y Gomez.